

TRIBUNAL DE CUENTAS DE FORMOSA
 Noviembre, 2018





SECRETARÍADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION DE AUDITORIAS COMO ESTRATEGIA DE CONTROL

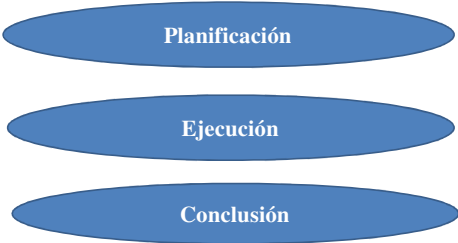
Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

Objetivos:

- Identificar la diferentes etapas del proceso de control gubernamental.
- Comprender el proceso de planificación del trabajo de control gubernamental.
- Auditoria externa de EECC de las empresas y sociedades del estado (SAPEM).

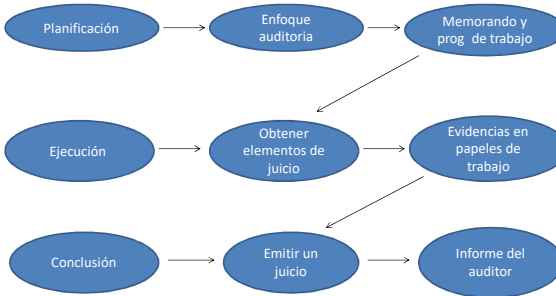
Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

Etapas del proceso de control



Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

Producto de cada etapa



Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

PLANIFICACION VS. NO PLANIFICACION

- Efectividad y Eficiencia.
- No todas los entes desarrollan sus actividades (también diversas) de igual forma

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

PLANIFICACION

PLANIFICAR

- identificar los objetivos
- alcance
- la estrategia metodológica que se va a desarrollar.

➔ Estimación de recursos y el plazo necesario para su realización de manera económica, eficiente y eficaz.

➔ La planificación es un proceso dinámico y c continuo.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN

Estrategia Global de Control

- Alcance
- Oportunidad
- Dirección del trabajo

- Los objetivos del proyecto con relación al informe a emitir.
- Los resultados de otras actividades de control realizadas con anterioridad sobre el ente u objeto.
- Los factores de riesgo y las áreas críticas que según el juicio profesional del auditor sean relevantes para el direccionamiento del proyecto.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

ANALISIS PRELIMINAR

Relevamiento global de la información relevante sobre la entidad y el objeto del trabajo en particular.

- identificar los riesgos y puntos críticos existentes,
- las posibles fuentes de evidencia,
- auditabilidad
- importancia del área considerada para el trabajo.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

RELEVAMIENTO PRELIMINAR



A fin de asegurar el conocimiento y entendimiento de la materia en cuestión, mínimamente:

- Conocimiento del ente auditado y su contexto
- Funcionamiento del objeto auditado

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Desarrollo del objetivo del control



Describir el propósito de Control (su alcance, especificando claramente lo que se espera obtener como resultado del trabajo a realizar).



razones que fundamentaron su inclusión en el Plan Anual

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Determinación de los criterios y parámetros.

Los criterios son los puntos de referencia o estándares de comparación a utilizar para opinar o concluir sobre la/s cuestión/es a evaluar



FACTORES

- Objetivos del Control
- Tipo de control que se esté desarrollando

Ejemplos: leyes, reglamentos, regulaciones, estándares profesionales, principios de control interno y mejores prácticas.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Atributos de los Criterios y Parámetros

1. Deben ser relevantes, comprensibles y reconocibles como tales para los destinatarios de los informes;
2. En su conjunto deben ser integrales, esto es que deberán existir tantos como materias de comparación existan;
3. Deben ser confiables, objetivos y de aceptación general;
4. Consistentes con los utilizados en trabajos similares.

Todo hallazgo debe surgir del desvío entre el/los criterio/s definidos y la realidad verificada.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Evaluación de los riesgos en el control externo gubernamental

Riesgo es la probabilidad de obtener conclusiones incorrectas o incompletas, brindando información equivocada.



- Riesgo Inherente
- Riesgo de Control
- Riesgo de Detección



Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

RIESGO INHERENTE

Asociado a la naturaleza del ente auditado u objeto de control y a las actividades que desarrolla.

Es la posibilidad de que ocurran errores o irregularidades significativas, asumiendo que no existen controles internos asociados que lo minimicen

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

RIESGO DE CONTROL

Se presenta, aunque existen controles, asumiendo que éstos pueden ser vulnerables, por lo que existe alguna posibilidad que se presenten errores o irregularidades y que no puedan ser detectados por los controles existentes, o bien, que no se hubieren previsto o detectado el riesgo y, por lo tanto, no se hubieren corregido oportunamente, pudiendo ocurrir una aseveración errónea.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

RIESGO DE DETECCIÓN

Es aquél derivado de la aplicación de los procedimientos de auditoría seleccionados y que éstos no lleguen a detectar un error significativo, originado tanto por error como por fraude, pese a procurar aplicar el análisis sobre una base razonable que permita alcanzar conclusiones válidas y suficientes.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Relevamiento y evaluación del control interno

- ➔ Evaluar las características del sistema de control interno de la entidad, relacionados con el objeto de auditoría, en orden a determinar su capacidad para responder a los riesgos internos y externos existentes.
- ➔ Ello permitirá determinar el grado de confianza que éste merece y en base a ello establecer la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.
- ➔ Podrán existir casos extremos que requieran fundamentar la conclusión íntegramente en procedimientos sustantivos

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Como se evalúa la ECI?

1. Relevar las actividades formales de control de los sistemas que son pertinentes a su revisión y comprobar su aplicación en la práctica.
2. Identificar los riesgos del Ente y evaluar la suficiencia de las respuestas que la Organización les ha dado a aquéllos o tiene previsto para prevenirlos.
3. Examinar los informes acerca del funcionamiento del control interno, emanados de los organismos que integran tal sistema
4. Evaluar las actividades reales de control de los sistemas, comparándolas con las que se considere razonables.
5. Evaluar el grado de confiabilidad de la información resultante de los sistemas.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Materialidad

La materialidad puede ser entendida como la importancia relativa de una materia en cuestión en el contexto en el que se está considerando y debe tener en cuenta la magnitud de sus impactos.



puede influenciar y/o modificar la opinión y/o conclusiones del auditor y las decisiones de los destinatarios del informe?

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Determinación de los procedimientos a aplicar.

El auditor de acuerdo a la evaluación efectuada determinará los procedimientos a realizar.

- ➔ Pruebas de controles globales
- ➔ Pruebas Sustantivas

(naturaleza, alcance y oportunidad a efectos de obtener evidencia válida y suficiente que respalden los hallazgos)

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA -
NOVIEMBRE 2018

Recursos a comprometer

Se deberán emplear los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar un trabajo de control de conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia.

ASPECTOS A CONSIDERAR

- relación costo-beneficio de los procedimientos y la magnitud del trabajo a realizar.
- estimación de tiempo para realizar cada fase del trabajo.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018

PLANIFICACION DE AUDITORIA DE

EECC

RIESGOS



Cr. Luis María del Cerro - Auditoría - UNNE - 2018

PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA DE EECC

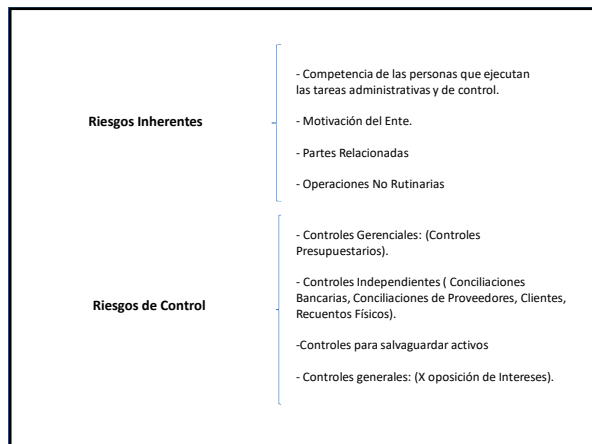
En la etapa de planificación



- determinación qué procedimientos de auditoría se incluirán en los programas de trabajo (*naturaleza*).
- cómo se realizarán (*alcance-extensión*)
- cuándo se ejecutarán (*oportunidad*)

Se debe tener en cuenta: la significatividad y la importancia de la partida y la evaluación del riesgo inherente y de control existente en las sociedades del Estado o SAPEM.

Cr. Luis María del Cerro - FORMOSA - NOVIEMBRE 2018



Enfoque de auditoría, nos referimos a la combinación más adecuada de los tipos de procedimientos de auditoría que define el Auditor.



Tipos de Enfoque:

- Enfoque de *cumplimiento*: pruebas de control y pruebas sustantivas no muy extensas.
- Enfoque *sustantivo*: pruebas sustantivas de gran alcance (analíticas, de operaciones y saldos).

Procedimientos Sustantivos:

1. Lectura y Análisis de la Ley o Decreto de Creación del Fideicomiso.
2. Lectura de Actas de Directorio y de Asamblea.
3. Análisis comparativos entre las compras y gastos del Ejercicio con lo presupuestado.
4. Tomar una muestra de facturas de compra y verificar que se hayan registrado en el periodo, cuenta y monto que corresponda.
5. Tomar una muestra de facturas registradas y verificar fecha de recepción de los bienes o prestación del Servicio.
6. Confirmación de Saldos a Proveedores y Clientes.
7. Verificar pagos o cobros posteriores.